

timonio en el citado para describir a los sublevados es el de un hombre como Maurín (al que, dicho sea de paso, se le clasifica erróneamente como «dirigente comunista», siendo así que en 1934 hacía ya cuatro años que se había separado del PCE, del que para entonces era enemigo acérrimo, y que en 1935 fundó con Andrés Nin, cuyo asesinato por los comunistas en 1937 es un hecho bien conocido, el POUM, violentamente libertario), en el cual los describe como «ciclopes... que intentaron hacer saltar la Historia». Ni un solo párrafo de fuente digamos opuesta a los sublevados para contrapesar tan exaltada descripción laudatoria. Y, desde luego, ni una sola palabra de condena del propio autor contra los alzados contra la democracia.

3.º La única alusión del artículo a los crímenes escalofriantes de los socialistas en aquellas jornadas se contienen en unas brevísimas líneas, como de soslayo, en la página 14: «Pero no obstante el propósito decidido de los principales cuadros dirigentes de velar por la "pureza revolucionaria", a escala local se cometieron excesos (sic); algunos dirigentes empresariales y miembros del clero fueron las principales víctimas de la represión sangrienta». En cambio de tan eufemística y sucinta alusión, se reiteran una y otra vez, con profusión de totos justificativas, afirmaciones sobre «torturas», la «intensa y prolongada represión», «numerosas sentencias de muerte», etc., por parte de las fuerzas del Gobierno.

Sin otro ánimo que el de contrastar y complementar datos, será conveniente refrescar la memoria de su colaborador sobre unos pocos de los innumerables «excesos» que no afectaron sólo a «algunos dirigentes empresariales y miembros del clero», sino también a miembros del Ejército, Guardia Civil, Guardias de Asalto e incluso de las clases sociales proletarias. Así, el día 6 de octubre, en Sama, veintidós guardias civiles son fusilados y otros cuarenta y dos guardias civiles y de asalto de la misma localidad mueren entre los días 6 y 7, cazados como conejos. Así, el día 8, los vecinos de la calle ovetense de Santa Ana, en el barrio popular que rodea la catedral, al haber sido incendiadas sus casas por los revolucionarios, piden a éstos que les dejen salir, a lo que se simula acceder; ocho de ellos son ejecutados a balazos apenas atraviesan las puertas de sus domicilios. Así, el día 10, el capitán **Díaz Ripoll** y el sargento **Monrovel** son ejecutados en La Cabaña por negarse a asesorar a los rebeldes en el manejo de las

piezas capturadas en Trubia. En cuanto a otros de los innumerables «excesos» cometidos contra «algunos... miembros del clero», están en la memoria de cualquier historiador y de todo asturiano. ¿Y para qué tenía que molestarse su colaborador en aludir a tantos otros crímenes irreproducibles? No era necesario a las mujeres primero violadas y después asesinadas (cfr. Hugh Thomas: «The Spanish Civil War», 1974, p. 120), la catedral destruida, la Universidad (que en el citado trabajo se dice simplemente, sin más explicaciones, que fue «dañada a causa de las explosiones habidas durante el conflicto») y su valiosísima biblioteca, destruidas por completo, incendiadas por los revolucionarios a las once y media de la mañana del 13; el Instituto de Enseñanza Media volado esa misma mañana con unos sesenta prisioneros que son encerrados para que mueran bajo sus ruinas, y que pueden escapar de ellas por un milagro inexplicable; el Banco de España, con los ahorros de media Asturias, saqueado, desapareciendo 18.438.000 pesetas (de la época), que pasaron a engrosar las arcas del PSOE al huir con ese botín el comité central provincial en la desbandada del día 12. ¿Para qué seguir enumerando lo que cualquier persona normal denomina con término mucho más fuerte que ese pudoroso de «excesos»? Repito que están al alcance no sólo de todo historiador informado y honesto, sino también de cualquier asturiano y español. Por lo que resulta incomprensible que a estas alturas se pretenda dar una versión tan parcial y deformada de los hechos en una revista histórica publicada en España para el lector español.

4.º En el citado trabajo se dice que «la participación de militares profesionales (en la sublevación de Asturias) fue casi nula; el sargento Vázquez fue la excepción». Aparte del sargento Diego Vázquez, su colaborador parece ignorar la existencia, por ejemplo, del teniente Torrens, que actuó como asesor militar de los revolucionarios, reparando ametralladoras, planeando ofensivas, redactando últimos al general Bosch e incluso actuando como portavoz de Belarmino Tomás en las primeras negociaciones de rendición con el general López Ochoa.

5.º Sobre las cifras de armamento en poder de los revolucionarios, las facilitadas por dicho artículo son harto incompletas. Se habla nada más, en la página 10, de que «las armas ocupadas a los rebeldes en los primeros días fueron dos cañones,

doce ametralladoras, catorce fusiles ametralladores, 3.500 armas largas y numerosas armas cortas», apoyándose en una nota del Ministerio de la Guerra, aunque de hecho esa nota ofrece cifras bastante diferentes: «Dos cañones, veinticuatro ametralladoras, veintiún fusiles ametralladores y 4.100 armas largas de todos los tipos». Pero, para ofrecer una visión completa del armamento del PSOE, es necesario no quedarse en esas cifras, sino las facilitadas globalmente para toda la campaña. Se sabe que, al tomar el día 5 la fábrica de Trubia, los revolucionarios se hicieron cargo de veintinueve cañones: un Schneider del 155, nueve Schneider del 105, un Schneider del 75, dieciocho Ramírez de Arellano del 40 y proyectiles a discreción; y, al tomar el día 9 la fábrica de armas de Oviedo, se apoderaron de 198 ametralladoras, 281 fusiles ametralladores Trapote y 21.115 fusiles y mosquetones. Muchas de estas armas no se recuperaron nunca, incluidos varios cañones ligeros y más de 10.000 fusiles y mosquetones, que fueron ocultados con éxito y desenterrados de sus escondites en 1936. De todas formas, para el 3 de enero de 1935, se habían recuperado 33.000 pistolas, 10.000 cajas de dinamita, 30.000 granadas y 330.000 cartuchos. Cifras todas ellas que conforman un retrato armamentístico harto distinto del que pretende ofrecer su colaborador al decir que, antes de rendirse Belarmino Tomás a mediados de octubre, los revolucionarios estaban «en trance de agotar... las municiones» (p. 18).

Y no le canso más, señor director. La carta me ha salido más larga de lo que tenía previsto. Espero, no obstante, haberle servido de algo en esta aportación histórica, pues mi deseo no es otro que el de ayudarle a seleccionar con mejor criterio a sus colaboradores, sobre todo en un momento como éste que sería determinante para la aceptación de TIEMPO DE HISTORIA entre el público serio y responsable. Estoy seguro que no me verá defraudado en mi seguridad de que usted sabrá subsanar sin más problemas este tropiezo lamentable. ■ **JOSE R. SUAREZ DE OCA.**

## RESPUESTA DE DAVID RUIZ

*Sin pretensiones exhaustivas, pues ello equivaldría a redactar un grueso volumen sobre el tema, deseo salir al paso de las objeciones que don José R. Suárez de Oca ha manifestado so-*

bre mi artículo aparecido en el número 1 de TIEMPO DE HISTORIA.

1.ª Una lectura sosegada del artículo en cuestión le hubiera hecho caer en la cuenta de que el comienzo de la revolución en Asturias coincidió, efectivamente, con la entrada de la CEDA en el Gobierno. Por supuesto que los preparativos, insuficientes, por cierto, se habían iniciado por lo menos con un año de anticipación. Pero lo que no se había concretado de modo uniforme era el tipo de respuesta que a escala nacional el PSOE y sus aliados iban a ofrecer. Prueba de ello lo constituyen las diferentes actitudes —huelga pacífica, huelga activa, insurreccional, etc.— a las que se alude en la primera parte del artículo. En Asturias, por múltiples condicionamientos, se inició entonces la revolución.

Para los que llevamos largo tiempo interesados en el «34», uno de los problemas capitales es el de los móviles de la insurrección, problema que usted resuelve (?) con una seguridad que abruma recurriendo a la tónica interpretación revanchista, a la «rabieta» cogida por los líderes del PSOE como resultado de la derrota electoral. Sin descartar el voluntarismo de la fracción dominante del PSOE, conceder a este factor psicológico la determinación del movimiento de octubre como han hecho sus autores preferidos (Madariaga y otros) es de todo punto anticientífico. Ni el «no querer respetar...», ni el «ambicionar recuperar...» constituyen el primer motor de la Historia. Este pasa por otros caminos que no es ocasión de recorrer.

Siguiendo con su carta, me extraña que no haga más citas de los que se «indignaron» —otro moralismo— contra la revolución. Le aseguro que existen decenas de testimonios y quizá la mayoría formulados por las organizaciones de izquierda, precisamente porque fracasó.

Efectivamente, en el Gobierno de octubre de 1934 no formaron solamente radicales y cedistas. Lo que no negará usted es que ambos partidos constituyeron la mayoría del gabinete de Lerroux. Por cierto que se olvida usted de incluir a Pita Romero en la nómina que repiten todos los libros de historia política. ¡Omisión imperdonable...!

2.ª Lo siento, pero sigo pensando que J. Maurín fue comunista, y al insistir pido perdón a la mayoría de nuestros lectores por repetir algo archisabido para la mayoría de ellos. Quizá en sus lecturas apresuradas, usted no haya reparado en que, a pesar de no militar en

el PCE, lo hacía en el BOC, organización comunista disidente de la III Internacional, porque una cosa son los principios y otra la táctica. Maurín aceptaba aquéllos y rechazaba ésta, la de la I. C. Así de sencillo. En octubre de 1934 no hubo «acérrima enemistad» entre comunistas ortodoxos y disidentes; al menos en Asturias lucharon codo a codo contra el Gobierno radical-cedista por considerar que éste encarnaba el capitalismo fascitizado en España, y por la revolución socialista. De paso revise usted también esa visión del POUM, «violentamente libertario».

En cuanto a que sólo he citado un texto de la izquierda sin citar a la derecha «para contrapesar», quiero hacerle saber que nunca ha sido mi propósito dar una de cal y otra de arena para aspirar a la categoría de historiador «objetivo». No tengo una concepción maniquea de la Historia. Se me solicitó un artículo sobre la revolución (con limitación de páginas, naturalmente) y, a no ser que usted disponga otra cosa, aquélla la protagonizó en Asturias la clase obrera organizada. Si se me hubiera pedido un artículo sobre la contrarrevolución, seguramente hubiera satisfecho ese deseo concreto.

3.ª Acerca de las víctimas causadas por la revolución, el señor Suárez de Oca no ha hecho una distinción fundamental como la de separar los civiles de los militares. En mi opinión ha olvidado que se trata de estudiar una guerra civil con todo lo que entraña, al mismo tiempo que en el territorio dominado por uno de los contendientes se intentó realizar la revolución social. Así consta en el encabezamiento de los sucesos asturianos.

Sobre la actitud de los revolucionarios en lo que concierne a las represalias en general, me limito a darle dos testimonios, el de un diputado conservador y militar, el capitán de Estado Mayor Fernández Castillejo en unas declaraciones al *Heraldo de Madrid* (22-10-34):

«En torno a los sucesos revolucionarios de Asturias, cuya violencia condeno con toda mi alma, se ha hecho una campaña exagerada y venenosa. Las crueldades, en cuya reprobación no cedo a nadie, han sido la excepción. Esta impresión mía me la confirmó categóricamente el general López Ochoa... Las crueldades han sido mayores en las zonas más hambrientas y donde el control del movimiento era más difuso. Los revolucionarios mataron condenablemente a quien les resistió con las armas; pero en general respetaron los prisioneros...».

Y el de Bernardo Díaz Nosty, autor de una reciente monografía (*La Comuna Asturiana*, Bilbao, 1974), que encarezco su lectura al señor Suárez de Oca. Díaz Nosty, tras plantearse la cuestión, concluye:

«Entre la población civil solamente aparecen once personas no comprometidas con el movimiento que murieron a manos de sus enemigos de clase». (*Ob. cit.*, pp. 338-339) (subrayado mío, D. R.).

Pasemos a otras cuestiones sobre las que también ha objetado el señor Suárez de Oca:

*Sobre las violaciones:* Hugh Thomas, efectivamente, cita el caso que usted indica. Pero Thomas, historiador a fin de cuentas, confiesa en nota a pie de página la insuficiencia de las fuentes que manejó para la redacción de este apartado. Sin embargo, esa aclaración usted no la considera. Díaz Nosty, en cambio, ha precisado más esta cuestión:

«En cuanto a los "excesos sexuales", las crónicas aparecen despejadas. Tan sólo registran un caso que bien podría entrar en el capítulo de las manipulaciones morbosas de la posrevolución. Se trata de una supuesta violación, con asesinato posterior y enterramiento, de tres jóvenes, a manos de los revolucionarios César Caso, José Suárez Campa, Fernando Fernández y Sindulfo Iglesias. Según la versión oficial, "En defensa de la República", éstos se habían confesado autores del delito atribuido, en declaración que hicieron en el atestado policial. Lo curioso es que, según la misma interpretación gubernamental, dos de las jóvenes eran hijas de militantes obreros afines a la revolución. El hecho, de ser cierto, entraría en la crónica habitual de los sucesos, sin que se vislumbra motivación política aparente. Pero no, con posterioridad, aunque autores recientes insistan en el tema, se pudo comprobar que las supuestas víctimas vivían». (*Ob. cit.*, 329.)

En el *"Liberal"*, de Bilbao, Gordon Ordax declaraba el 10 de enero de 1936:

«Ningún hombre honrado podrá dudar ante este caso horrendo de que se han arrancado declaraciones a fuerza de malos tratos. Me refiero al extraordinario suceso que tuvo gran resonancia de escándalo, y después se apagó como por arte de encantamiento, de tres muchachas violadas, asesinadas y enterradas por cuatro revolucionarios de San Claudio... Los muertos están vivos, y los supuestos ultrajes fueron en realidad falsos. En ninguno de los periódicos que divulgaron la infame

leyenda se ha publicado la rectificación obligada... ¡Ah!, pero también es cierto que los tres acusados, que viven, se declaran autores de unas violaciones, asesinatos y enterramientos que no habían podido cometer». (Reproducido por Díaz Nosty, *Ob. cit.*, pp. 329-330.)

**Sobre los religiosos:** La cifra de muertos fue superior a la de los civiles. Se elevó a treinta y tres. En este apartado comenta Díaz Nosty:

«... Esta actuación contra el clero —el respeto a las religiones fue total (cita a Arrarás, vol. 2, 630-631)— es un buen punto de partida para analizar el resentimiento del proletariado astur contra el aparato eclesial, y a la vez, base para una profunda reflexión sobre el papel de la Iglesia en el desarrollo de las relaciones sociales. Como se ha indicado en otro capítulo, son pocas, no obstante, las muertes atribuibles a la dirección revolucionaria, provocándose éstas por la actuación de elementos incontrolados, y, en ocasiones, por venganzas personales o de clase». (*Ob. cit.*, 339.)

**Sobre las destrucciones:**

a) **La catedral:** Testimonio nada sospechoso, el de Joaquín Arrarás: «De las posiciones gubernamentales, la de la catedral significaba gravísimo peligro para los rojos. En su torre, cincuenta metros de alta, estaba instalada una ametralladora, y en puntos dominantes se hallaban apostados unos tiradores elegidos, los cuales, por dominar todos los alrededores, constituían la mejor protección del Gobierno Civil». (*Historia de la II República*, vol. 2, p. 569.)

b) **La Universidad y biblioteca:** Su incendio, atribuido automáticamente a los revolucionarios, ha sido puesto en discusión recientemente por Díaz Nosty recogiendo los testimonios de Canel, Aurelio del Llano y otros. Continúa sin despejarse la incógnita.

**Asalto al Banco de España:** No desaparecieron 18.438.000 pesetas

como estima el señor Suárez de Oca, por la sencilla razón de que no existía tal cantidad en la fecha que se produjo la apropiación (o robo, si usted prefiere). Según acta notarial levantada el 14 de octubre, la cantidad era de 14.425.000 pesetas. (Cfr.: Arrarás, *ob. cit.*, vol. 2, p. 594.)

4. **Participación de los militares:** El sargento Vázquez constituyó la excepción, en cuanto que los demás implicados (Torrens, Jiménez de Baraza, Navarro, Díaz Carmena, Moreno Molina y Vallespín), si bien fueron juzgados de colaboracionismo en diversos grados, ninguno adoptó actitudes de militancia mínimamente comparable a las de aquél, único condenado a muerte y ejecutado posteriormente.

5. **Armas y municiones:** Nuevamente es preciso establecer distinciones. Armas no faltaron a los revolucionarios de la zona central, aunque se ha demostrado suficientemente que las recuperadas del alijo del *Turquesa* no bastaron, por lo que fue necesaria la ocupación de las fábricas de Trubia y Oviedo. El coronel Aguado Sánchez ha escrito recientemente que «la única actuación positiva de Jiménez Baraza fue llevarse al Pelayo (cuartel) los dos millones de cartuchos (de la fábrica de armas) (Vid.: *La revolución de octubre de 1934*, Madrid, 1973, p. 241). Sobre la penuria de municiones, evidente a todas luces, concluye Díaz Nosty: «Concediendo un amplio margen al error, por exceso, podría calcularse que nunca fue la producción de cartuchos superior a las 10.000 unidades diarias, lo que supuso que cada atacante revolucionario, en teoría, apenas llegara a contar con un disparo cada veinticuatro horas». (*Ob. cit.*, 273.)

Y nada más. Celebraré que el señor Suárez de Oca se esfuerce por ponerse al día en el dominio de la Historia. Si así acontece, confío en recibir como aportación enriquecedora sus puntos de vista cuando salga a la luz el libro que estoy preparando sobre la revolución de 1934 en España. ■ DAVID RUIZ.

## RECTIFICACION DE UN APELLIDO

Con relación al artículo «Ifni, un territorio del Sahara mucho tiempo olvidado», aparecido en el núm. 1 de esa revista de su dirección, quiero hacer una rectificación que, personalmente, considero importante:

En él se atribuye la fundación de la factoría y presidio de Santa Cruz de Mar Pequeña a don Diego García de *Herrada*, repitiendo el nombre al referirse al fuerte construido en aquel territorio.

El fundador de Santa Cruz de Mar Pequeña fue, en 1776, don Diego García de *Herrera*, hijo del mariscal de Castilla y señor de Ampudia, don Pedro García de Herrera y de doña María de Ayala. Don Diego, casado con doña Inés Peraza de las Casas, heredó del padre de ésta el señorío de las islas Canarias.

Entre las muchas acciones llevadas a cabo por el impetuoso guerrero Diego García de Herrera, a quien los Reyes Católicos concedieron el título de conde de la Gomera, figura la fundación de Santa Cruz de Mar Pequeña, dedicada a factoría y emplazamiento militar, como base de penetración en el continente africano.

El dominio castellano en este territorio quedó reconocido por el tratado de Cintra, el 18 de septiembre de 1509, que en lo que afecta al que luego fue abandonado en 1524, decía: «... el Rey de Portugal deja a Castilla desde el dicho límite de las seis leguas de Vélez hacia la parte de Ceuta y de allí a Cabo Bojador y de Nam sea de Portugal. Pero no se entienda que entra la torre de Santa Cruz, que está en la Mar Pequeña y que es de Castilla y debe quedarle».

Esta torre, cuyos restos relativamente bien conservados se alzaban, todavía en tiempos del reconocimiento de la costa por el «Blasco de Garay», junto a la desembocadura del río Ifni, era conocida como «Torre de Herrera». ■ EMILIO HERRERA ALONSO.

## PRENSA PERIODICA, S. A., INFORMA A LOS LECTORES DE «TIEMPO DE HISTORIA»

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, Prensa Periódica, Sociedad Anónima, empresa editora de la revista TIEMPO DE HISTORIA, informa de lo siguiente:

1. CONSEJO DE ADMINISTRACION: José Angel Ezcurra, Juan Carlos Aramburu Vila y J. A. Ezcurra García.
2. ACCIONISTAS CON MAS DEL 10 POR 100 DE PARTICIPACION: José Angel Ezcurra Carrillo.
3. SITUACION FINANCIERA (resumen del Balance al 31-XII-73): Activo: Realizable y disponible: 18.381.259,48. Inmovilizado: 9.378.236,92. Partidas a amortizar: 1.746.132,96. Total activo: 29.505.629,36. Pasivo: Exigible: 11.505.629,36. Capital: 18.000.000. Total pasivo: 29.505.629,36. Madrid, 14 de diciembre de 1974.